

A LA PRESIDENTA DE LA CAMARA

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, conforme a lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Congreso, comunica el siguiente voto particular sobre la siguiente enmienda, que ha sido defendida y votada favorablemente en la Comisión de Reconstrucción Económica y social en su sesión del día 3 de julio de 2020:

Enmienda 243, Grupo Plural, Junts Per Cat:

"(Nuevo) A los efectos de reducir la dualidad del mercado de trabajo, para los nuevos contratos se articulará un sistema consistente en un fondo de capitalización para los trabajadores nutrido de las aportaciones empresariales mensuales en función del salario, que el trabajador pueda hacer efectivo en los supuestos de despido, cambio de empresa o jubilación (implementar un sistema tipo mochila austriaca)."



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

La anterior enmienda fue debatida y aprobada para su incorporación a las conclusiones del Grupo de Trabajo de reactivación económica.

SE SOLICITA mediante este voto particular que se someta a votación dejar sin efecto dicha enmienda, volviendo a la situación anterior a su aprobación.

Madrid, 6 de julio de 2020

Enrique Santiago

Txema Guijarro